



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 15

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### ACUERDA:

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cita a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, conforme al calendario y formato siguientes:

#### I. Calendario

Dependencia o entidad que comparece	Fecha y hora	Comisiones
Secretaría General de Gobierno	Martes 11 de enero de 2022 10:00 horas	Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.
Secretaría de Seguridad Pública;	Martes 11 de enero de 2022 14:00 horas	Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana; y de Administración y Procuración de Justicia.
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable;	Jueves 13 de enero de 2022 09:00 horas	Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Secretaría de Movilidad;	Jueves 13 de enero de 2022 13:00 horas	Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca;	Jueves 13 de enero de 2022 17:00 horas	Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca;	Martes 18 de enero de 2022 10:00 horas	Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano;	Martes 18 de enero de 2022 14:00 horas	Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.
Secretaría de Administración;	Jueves 20 de enero de 2022 09:00 horas	Comisión Permanente de Administración Pública.
Secretaría de Turismo;	Jueves 20 de enero de 2022 13:00 horas	Comisión Permanente de Turismo.
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca;	Jueves 20 de enero de 2022 17:00 horas	Comisión Permanente de Igualdad de Género.
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable;	Martes 25 de enero de 2022 10:00 horas	Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura;	Martes 25 de enero de 2022 14:00 horas	Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca.
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;	Jueves 27 de enero de 2022 09:00 horas	Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca;	Jueves 27 de enero de 2022 13:00 horas	Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Secretaría de Economía;	Jueves 27 de enero de 2022 17:00 horas	Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.
Instituto Oaxaqueño Constructor de	Martes 01 de febrero de 2022	Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

Infraestructura Física Educativa;	10:00 horas	Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Caminos y Aeropistas de Oaxaca;	Martes 01 de febrero de 2022 14:00 horas	Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Secretaría de Salud;	Jueves 03 de febrero de 2022 10:00 horas	Comisión Permanente de Salud.
Secretaría de Finanzas	Jueves 03 de febrero de 2022 14:00 horas	Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda.

### II. Formato

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de setenta y dos horas, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

- A. Rendición de protesta de decir verdad del (de la) servidor (a) público (a).
- B. Intervención inicial del (de la) servidor (a) público (a) compareciente, hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de posicionamientos. Los (las) Diputados (as) intervendrán para fijar posicionamientos, hasta por 5 minutos por cada Diputado (a) conforme al orden siguiente:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

Partidos	Posicionamientos Hasta 5 minutos por cada Diputado (a)
Partido Verde Ecologista de México	Un (a) Diputado (a)
Partido Nueva Alianza	Un (a) Diputado (a)
Partido Unidad Popular	Un (a) Diputado (a)
Partido Acción Nacional	Un (a) Diputado (a)
Partido del Trabajo	Un (a) Diputado (a)
Partido de la Revolución Democrática	Un (a) Diputado (a)
Partido Revolucionario Institucional	Un (a) Diputado (a)
Partido Morena	Tres Diputados (as)

D. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas – respuestas – réplicas, de la siguiente manera:

- Cada Diputado (a) intervendrá hasta por 3 minutos para formular preguntas.
- A continuación, el (la) compareciente intervendrá hasta por 5 minutos para responder las preguntas formuladas.
- A continuación, cada Diputado (a) intervendrán hasta por 5 minutos para exponer su réplica.
- Se realizarán rondas consecutivas de preguntas – respuestas – réplica hasta concluir con el orden previsto en la siguiente tabla:

Partidos	Preguntas Hasta 3 minutos por cada Diputado (a)	Respuestas Hasta 5 minutos	Réplica Hasta 5 minutos por cada Diputado (a)
Partido Verde Ecologista de México	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Nueva Alianza	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Unidad Popular	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Acción Nacional	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

Partido del Trabajo	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido de la Revolución Democrática	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Revolucionario Institucional	Un (a) Diputado (a)	Compareciente	Un (a) Diputado (a)
Partido Morena	Tres Diputados (as)	Compareciente	Tres Diputados (as)

E. Al terminar las intervenciones, la Comisión Permanente correspondiente dará por concluida la comparecencia.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia.

**CUARTO.** La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo, y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**QUINTO.** Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para los efectos correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 15

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 20 de diciembre de 2021.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA.



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
SECRETARIA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
SECRETARIA.



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ  
SECRETARIA.